



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Señora:

Nancy Oclocho Minchan

Representante Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana
Chachapoyas.

Asunto : Seguimiento al cumplimiento de compromisos respecto de la alerta CASO N° 048-2021-CTVC/BAG, suscitada en la I.E N° 221, código modular 0539783, situada en el distrito Cocabamba, provincia Luya, departamento AMAZONAS..

Referencia : INFORME N° D000075-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-MDC (20MAY2021)

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de remitir el documento de la referencia, mediante el cual el Coordinadora Técnico Territorial informa del seguimiento de los compromisos asumidos respecto a la alerta CASO N° 048-2021-CTVC/BAG, suscitada en la I.E N° 221, código modular 0539783, situada en el distrito Cocabamba, provincia Luya, departamento AMAZONAS.

Sin otro particular, me suscribió de usted.

Atentamente,

cc.:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Para : **GUILLERMO GUSTAVO BAUTISTA VELASQUEZ**
UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS

Asunto : INFORMA EL RESULTADO DEL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS RESPECTO DE LA ALERTA CASO N° 048-2021-CTVC/BAG, SUSCITADA EN LA I.E N° 221, CÓDIGO MODULAR 0539783, SITUADA EN EL DISTRITO COCABAMBA, PROVINCIA LUYA, DEPARTAMENTO AMAZONAS..

Referencia : PROVEIDO N° D002244-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ (19MAY2021)

Fecha Elaboración: Chachapoyas, 20 de mayo de 2021

Tengo a bien dirigirme a usted con atención al documento de la referencia a fin de informar sobre el resultado del seguimiento al cumplimiento de compromisos asumidos por el CAE, en la I.E N° 221 código modular 0539783, situado en el distrito Cocabamba, provincia de Luya departamento de Amazonas.

I. ANTECEDENTES

- 1.1 Con fecha 14 de mayo de 2021, mediante documento de la referencia (OFICIO N° 029-2021-CTVC/AMAZONAS BAGUA, la Unidad Territorial Amazonas toma conocimiento de la alerta suscitada en la I.E N° 221, código Modular 0539783, situada en el Distrito Cocabamba, provincia Luya, departamento Amazonas.
- 1.2 Con fecha 14 de mayo de 2021, mediante correo electrónico y SGD, se deriva al Monitor de Gestión Local Percy Loja Vilca ,el OFICIO N° 029-2021-CTVC/AMAZONAS BAGUA, para la atención de la alerta en la que la representante del sistema de veeduría a la UT, Sra. Nancy Mercedes Oclocho Minchan, hace de conocimiento respecto al CASO N° 048-2021-CTVC/BAG, suscitado con fecha 26 de marzo de 2021 en la IE N° 221, código Modular 0539783, situada en el Distrito Cocabamba, provincia Luya, departamento Amazonas, reportando 01 Punto crítico.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CUADRO N° 001: Puntos críticos alertados en la I.E N° 221, código modular 0539783.

N° DE PUNTO CRÍTICO ALERTADO	DETALLE DEL PUNTO CRÍTICO	DETALLE DE ALERTA RESPECTO AL PUNTO CRÍTICO
1	EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS	El día de la veeduría el señor Almir Ramos Oyarce, presidente del CLTV de Cocabamba constató que los alimentos se distribuyeron el día 26/03/2021 y no desde el primer día del primer periodo de atención; es decir, se debió repartir del 15/03/2021.

- 1.3 Con fecha 17 de marzo, el CAE recibió asistencia técnica REMOTA, de reforzamiento en temas de alimentación saludable escolar, buenas prácticas manipulación de alimentos, buenas prácticas en el hogar, comité de alimentación escolar, etapas de la gestión del servicio alimentario, lavado de manos e higiene y modelo de cogestión, **asumiendo compromisos uno de ellos cumplir con distribuir los productos PNAEQW, dentro de los pazos establecidos.**
- 1.4 Con fecha 05 de abril de 2021 mediante INFORME N° D0000012-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ- PLV, el MGL da a conocer al componente educativo, las acciones de asistencia técnica realizada al CAE de la I.E N° 221, en temas de alimentación saludable escolar, buenas prácticas manipulación de alimentos, buenas prácticas en el hogar, comité de alimentación escolar, etapas de la gestión del servicio alimentario, lavado de manos e higiene y modelo de cogestión, lo que se registró en el SIGO, mediante registro número 226689.
- 1.5 Con fecha 17 de abril de 2021, se ejecutó la distribución de la 2da entrega, cumpliendo el CAE, con distribuir los productos oportunamente según plazos establecidos en el cronograma.

II. BASE NORMATIVA

- 2.1 Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000277-2020-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba el Protocolo para la veeduría y atención de alertas en el proceso de compras y la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma PRT-049- PNAEQW-USME.
- 2.2 Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU, que Aprueba la Norma Técnica denominada Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica.
- 2.3 Resolución Ministerial N° 176-2020-MINEDU, Establecen disposiciones para garantizar la adecuada distribución de alimentos y cuadernos de trabajo por parte de los Comités de Alimentación Escolar y de las Comisiones de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura, durante la prestación del servicio educativo no presencial del año escolar 2020.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

- 2.4 PRT-002-PNAEQW-USME, Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en Instituciones Educativas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.5 PRT-044-PNAEQW-USME, Protocolo para la atención de quejas en la prestación del servicio alimentario del PNAEQW.
- 2.6 PRT-042-PNAEQW-UOP, Protocolo de Fortalecimiento de Capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.7 PRT-017-PNAEQW-UOP, Protocolo para la conformación o actualización del Comité.
- 2.8 PRT-046-PNAEQW-UOP, Protocolo para la Gestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

III. OBJETO

- 3.1 Informar la atención de la alerta al CASO N° 048-2021-CTVC/BAG, respecto al cumplimiento del cronograma de distribución de productos PNAEQW por parte del CAE, punto crítico alertado en la I.E N° 221, identificada mediante código Modular 0539783, situada en el Distrito Cocabamba, provincia Luya, departamento Amazonas.

IV. ANALISIS

- 4.1 Habiendo recibido la alerta para atención como Monitor de Gestión Local (Persi Loja Vilca) se informa de las acciones realizadas y del cumplimiento del punto crítico alertado según el detalle del cuadro siguiente:



CUADRO N° 002: Detalle de las acciones realizadas el seguimiento según punto crítico

N° Punto Crítico	Detalle del Punto crítico	Acciones Previas a la alerta a fin de mitigar el riesgo y evitar el punto crítico.	Evidencia	Acciones de seguimiento al cumplimiento de compromisos asumidos por el CAE.	Evidencias
P01	EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS.	Según Normativa vigente, El MGL Persi Loja Vilca, con fecha 17 de marzo, brindó la asistencia técnica al CAE previo a la distribución de los productos 1ra entrega. Temáticas: Alimentación saludable escolar, buenas prácticas de manipulación de alimentos, comité de alimentación escolar, etapas de la gestión del servicio alimentario, lavado de manos e higiene, modelo de cogestión y Cumplimiento del cronograma de distribución de productos PNAEQW. Donde se hizo énfasis en el cumplimiento del Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado por la RDE N°D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE	Anexo N° 01: Captura de pantalla de la participación en la capacitación vía Google meet. (Fotografía N° 01 y 02)	Con fecha 16 de abril, el MGL Persi Loja Vilca, realizó el seguimiento de la prestación del servicio alimentario evidenciando según anexos que los alimentos fueron distribuidos el 17 de abril de año 2021, dotación correspondientes a la segunda entrega, fecha que se encuentra dentro del plazo establecido por el PNAEQW, Por lo que según las evidencias adjuntas al presente informe se concluye que el CAE ya ha cumplido con distribuir los productos de la segunda entrega dentro del plazo establecido Levantando la observación del Punto crítico alertado. Declarándose en consecuencia el Caso en estado RESUELTO .	Anexo N° 02: Acta de distribución de alimentos a usuarios del PNAEQW, (fecha 17/04/2021) Anexo N° 03: Padrón de entrega y recepción de alimentos a los usuarios del PNAEQW-Modalidad productos-Entrega N°2. (fecha 17/04/2021) Anexo N° 04: Panel fotográfico de la distribución de alimentos.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

I. CONCLUSIONES

- 1.1. El Programa Nacional de alimentación Escolar Qali Warma ha emitido normas y protocolos a fin de que todo el proceso de distribución de los alimentos se realice con toda la seguridad y garantía, así mismo se han realizado las coordinaciones para el trabajo en conjunto con DRE, UGEL, SALUD, a fin de garantizar la correcta prestación del servicio alimentario.
- 1.2. El PNAE Qali Warma, Unidad territorial Amazonas, en atención a las alertas recibidas por parte de la CTVC, viene tomando acciones puntuales en las II.EE motivo de observaciones, haciendo el seguimiento a través de los MGL, así como se están programando nuevas capacitaciones en temas relacionados a los puntos alertados, así como Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. Esto a fin de garantizar la continuidad en el cumplimiento de las disposiciones dadas por Salud, educación y el PNAEQW.
- 1.3. Según las evidencias de las acciones previas y de las acciones de seguimiento al cumplimiento del Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado por la RDE N°D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE realizadas al CAE, se tiene que en la II.EE N° 221, ubicado en el distrito de Cocabamba, provincia de Luya, departamento de Amazonas, se ha cumplido con subsanar el punto crítico alertado al **CASO N° 048-2021-CTVC/BAG** por lo que en base a las evidencias se declara en estado **RESUELTO**, ya que el CAE a cumplido con levantar la observación y ha distribuido los alimentos dentro de los plazos establecidos por el PNAE QALI WARMA y según la normativa o protocolo para la gestión del Servicio alimentario.

II. RECOMENDACIONES

- 2.1. Se recomienda a los representantes locales del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana continuar realizando las observaciones y alertas de situaciones que impliquen incumplimiento de parte del CAE, a fin de que mediante un trabajo conjunto se garanticen el cumplimiento de los protocolos y normativa vigente tanto del PNAE QALI WARMA como de Salud y educación.

Es todo cuanto informo para conocimiento y fines



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Para : **GUILLERMO GUSTAVO BAUTISTA VELASQUEZ**
UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS

Asunto : INFORMA RESULTADO DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS RESPECTO DE LA ALERTA CASO N° 048-2021-CTVC/BAG, SUSCITADA EN LA I.E N° 221, CÓDIGO MODULAR 0539783, SITUADA EN EL DISTRITO COCABAMBA, PROVINCIA LUYA, DEPARTAMENTO AMAZONAS..

Referencia : PROVEIDO N° D000263-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-OAS (14MAY2021)

Fecha Elaboración: Chachapoyas, 19 de mayo de 2021

Tengo a bien dirigirme a usted con atención al documento de la referencia a fin de informar sobre el resultado del seguimiento al cumplimiento de compromisos asumidos por el CAE, en la I.E N° 221 código modular 0539783, situado en el distrito Cocabamba, provincia de Luya departamento de Amazonas.

I. ANTECEDENTES

- 1.1 Con fecha 14 de mayo de 2021, mediante documento de la referencia (OFICIO N° 029-2021-CTVC/AMAZONAS BAGUA, la UT Amazonas toma conocimiento de la alerta suscitada en la I.E N° 221, código Modular 0539783, situada en el Distrito Cocabamba, provincia Luya, departamento Amazonas.
- 1.2 Con fecha 14 de mayo de 2021, mediante correo electrónico y/o SGD, se deriva al MGL el OFICIO N° 029-2021-CTVC/AMAZONAS BAGUA, para la atención de la alerta en la que la representante del sistema de veeduría a la UT, Sra. Nancy Mercedes Oclocho Minchan, hace de conocimiento respecto al CASO N° 048-2021-CTVC/BAG, suscitado con fecha 26 de marzo de 2021 en la IE N° 221, código Modular 0539783, situada en el Distrito Cocabamba, provincia Luya, departamento Amazonas, reportando 01 Punto crítico.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CUADRO N° 001: Puntos críticos alertados en la I.E N° 221, código modular 0539783.

N° DE PUNTO CRITICO ALERTADO	DETALLE DEL PUNTO CRITICO	DETALLE DE ALERTA RESPECTO AL PUNTO CRITICO
1	EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS	El día de la veeduría el señor Almir Ramos Oyarce, presidente del CLTV de Cocabamba constató que los alimentos se distribuyeron el día 26/03/2021 y no desde el primer día del primer periodo de atención; es decir, se debió repartir del 15/03/2021.

- 1.3 Con fecha 05 de abril de 2021 mediante INFORME N° D0000012-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ- PLV, el MGL da a conocer al componente educativo, las acciones de asistencia técnica realizada al CAE de la I.E N° 221, en temas de alimentación saludable escolar, buenas practicas manipulación de alimentos, buenas prácticas en el hogar, comité de alimentación escolar, etapas de la gestión del servicio alimentario, lavado de manos e higiene y modelo de cogestión, lo que se registró en el SIGO, mediante registro número 226689.
- 1.4 Con fecha 17 de marzo, el CAE recibió asistencia técnica REMOTA, de reforzamiento en temas de alimentación saludable escolar, buenas practicas manipulación de alimentos, buenas prácticas en el hogar, comité de alimentación escolar, etapas de la gestión del servicio alimentario, lavado de manos e higiene y modelo de cogestión, asumiendo compromisos uno de ellos cumplir con distribuir los productos PNAEQW, dentro de los pazos establecidos.
- 1.5 **Con fecha 17 de abril de 2021, se ejecutó la distribución de la 2da entrega, cumpliendo el CAE, con distribuir los productos oportunamente según plazos establecidos en el cronograma.**

II. BASE NORMATIVA

- 2.1 Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000277-2020-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba el Protocolo para la veeduría y atención de alertas en el proceso de compras y la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma PRT-049- PNAEQW-USME.
- 2.2 Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU, que Aprueba la Norma Técnica denominada Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica.
- 2.3 Resolución Ministerial N° 176-2020-MINEDU, Establecen disposiciones para garantizar la adecuada distribución de alimentos y cuadernos de trabajo por parte de los Comités de Alimentación Escolar y de las Comisiones de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura, durante la prestación del servicio educativo no presencial del año escolar 2020.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

- 2.4 PRT-002-PNAEQW-USME, Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en Instituciones Educativas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.5 PRT-044-PNAEQW-USME, Protocolo para la atención de quejas en la prestación del servicio alimentario del PNAEQW.
- 2.6 PRT-042-PNAEQW-UOP, Protocolo de Fortalecimiento de Capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.7 PRT-017-PNAEQW-UOP, Protocolo para la conformación o actualización del Comité.
- 2.8 PRT-046-PNAEQW-UOP, Protocolo para la Gestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

III. OBJETO

- 3.1 Informar la atención de la alerta caso N° 048-2021-CTVC/BAG, respecto al cumplimiento del cronograma de distribución de productos PNAEQW por parte del CAE, punto crítico alertado en la I.E N° 221, código Modular 0539783, situada en el Distrito Cocabamba, provincia Luya, departamento Amazonas.

IV. ANALISIS

- 4.1 Habiendo recibido la alerta para atención como Monitor de Gestión Local (Persi Loja Vilca) se informa de las acciones realizadas y del cumplimiento del punto crítico alertado según el detalle del cuadro siguiente:



CUADRO N° 002: Detalle de las acciones realizadas el seguimiento según punto crítico

N° Punto Crítico	Detalle del Punto crítico	Acciones Previas a la alerta a fin de mitigar el riesgo y evitar el punto crítico.	Evidencia	Acciones de seguimiento al cumplimiento de compromisos asumidos por el CAE.	Evidencias
P01	EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS.	El MGL Persi Loja Vilca, con fecha 17 de marzo, brindó la asistencia técnica al CAE previo a la distribución de los productos 1ra entrega. Temas: Alimentación saludable escolar, buenas prácticas de manipulación de alimentos, comité de alimentación escolar, etapas de la gestión del servicio alimentario, lavado de manos e higiene, modelo de cogestión y Cumplimiento del cronograma de distribución de productos PNAEQW. Donde se hizo énfasis en el cumplimiento del Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado por la RDE N°D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE	Anexo N° 01: Captura de pantalla de la participación en la capacitación vía Google meet. (Fotografía N° 01 y 02)	Con fecha 16 de abril, el MGL Persi Loja Vilca, realizó el seguimiento remoto de la prestación del servicio alimentario en la que el CAE manifestó que la fecha programado de la distribución de los alimentos es el 17 de abril de año 2021, correspondientes a la segunda entrega, fecha que se encuentra dentro del plazo establecido por el PNAEQW, Por lo que según las evidencias adjuntas al presente informe se concluye que el CAE ha cumplido con distribuir los productos de la segunda entrega dentro del plazo establecido. Declarándose en consecuencia el Caso resuelto .	Anexo N° 02: Acta de distribución de alimentos a usuarios del PNAEQW, (fecha 17/04/2021) Anexo N° 03: Padrón de entrega y recepción de alimentos a los usuarios del PNAEQW-Modalidad productos-Entrega N°2. (fecha 17/04/2021) Anexo N° 04: Panel fotográfico de la distribución de alimentos.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

I. CONCLUSIONES

- 1.1. El Programa Nacional de alimentación Escolar Qali Warma ha emitido normas y protocolos a fin de que todo el proceso de distribución de los alimentos se realice con toda la seguridad y garantía, así mismo se han realizado las coordinaciones para el trabajo en conjunto con DRE, UGEL, SALUD, a fin de garantizar la correcta prestación del servicio alimentario.
- 1.2. El PNAE Qali Warma, Unidad territorial Amazonas, en atención a las alertas recibidas por parte de la CTVC, viene tomando acciones puntuales en las II.EE motivo de observaciones, haciendo el seguimiento a través de los MGL, así como se están programando nuevas capacitaciones en temas relacionados a los puntos alertados, así como Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. Esto a fin de garantizar la continuidad en el cumplimiento de las disposiciones dadas por Salud, educación y el PNAEQW.
- 1.3. Según las evidencias de las acciones previas y de las acciones de seguimiento al cumplimiento del Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado por la RDE N°D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE realizadas al CAE, se tiene que en la II.EE N° 221, ubicado en el distrito de Cocabamba, provincia de Luya, departamento de Amazonas, se ha cumplido con subsanar el punto crítico alertado al CASO N° 048-2021-CTVC/BAG por lo que en base a las evidencias se declara en estado **resuelto**, ya que el CAE a cumplido con levantar la observación y ha distribuido los alimentos dentro de los plazos establecidos por el PNAE QALI WARMA y según la normativa o protocolo para la gestión del Servicio alimentario.

II. RECOMENDACIONES

- 2.1. Se recomienda a los representantes locales del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana continuar realizando las observaciones y alertas de situaciones que impliquen incumplimiento de parte del CAE, a fin de que mediante un trabajo conjunto se garanticen el cumplimiento de los protocolos y normativa vigente tanto del PNAE QALI WARMA como de Salud y educación.

Es todo cuanto informo para conocimiento y fines

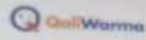
ASISTENCIA A TELESESION EDUCATIVA DIRIGIDO A CAES

MARCA TEMPORAL	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	COD. MODU	II.EE	CARGO EN EL CAE
3/17/2021 16:08:42	Manuel Jesús Mendoza Villanueva	33429745	1391176	18100	Presidente
3/17/2021 16:08:42	Manuel Jesús Mendoza Villanueva	33429745	0657429	18100	Presidente
3/17/2021 16:08:50	Rosendo Zuta Angeles	33792215	0256313	18114	Presidente
3/17/2021 16:08:50	Susana Zavaleta Villar	33409132	0256313	18114	Secretaria
3/17/2021 16:09:24	ESPERANZA TAFUR SERVAN	33408485	0553339	18149	PRESIDENTE
3/17/2021 16:09:42	DILVER GLORIOSO PUERTA SALAZAR	33812037	0256370	18120	PRESIDENTE
3/17/2021 16:09:48	JOSE WUATSON REVILLA LLAJA	33433082	0256438	18126	DIRECTOR
3/17/2021 16:09:53	LILIA ROCÍO ZUMAETA SALAZAR4	40373020	0913731	264	PRESIDENTE
3/17/2021 16:10:20	Maribel Del Pilar Zumaeta Valdivia	33429568	1711969	400	Presidenta
3/17/2021 16:10:34	Dajana Ross Salazar Torres	40629780	0257238	207	Presidenta
3/17/2021 16:10:42	Sandra Rosario Vigo Tafur	33430566	0256347	18117	Presidenta
3/17/2021 16:11:05	Ruth Gennina Isla Pérez	42961823	1561653	343	Presidente
3/17/2021 16:12:13	ELENA VISALOT MALQUI	33813951	0256362	18119	PRESIDENTA
3/17/2021 16:12:19	SONIA CHAVEZ GRANDEZ	33787930	1646967	374	PRESIDENTE
3/17/2021 17:28:25	Lilia Josefa Tauma Tuesta	33402619	0256396	18122	Presidente
3/17/2021 17:28:25	CENI BURGA CHUQUIPIONDO	46665365	0539783	221	PRESIDENTE

Persi Loja vilca está presentando



EJEMPLO: I.E. N° 18330 – NUEVO CHOTA



ANEXO 1

Formulario de inscripción de estudiantes. Incluye campos para datos personales, académicos y de contacto. Hay una sección de "Observaciones" y una de "Firmas".

ANEXO 2

Otro formulario de inscripción de estudiantes, similar al Anexo 1 pero con diferentes campos y estructura.

Panel de participantes de la reunión:

- Persi Loja vilca (con video)
- Elena Visalot Maqui (con avatar E)
- Lilia Josefina Tauma (con video)
- DAJANA ROSS SALAZAR TOR... (con avatar D)

Detalles de la reunión

28 Personas (162)

Chat

Persi Loja vilca: 10:08
REGISTRO DE PARTICIPANTES
[Ver registro de participantes](#)

Persi Loja vilca: 10:10
REGISTRO DE PARTICIPANTES
[Ver registro de participantes](#)

Ruth gonzalez hila Pérez: 10:12
Buenos tardes profesores y señor Ing ya se registró la asistencia de la reunión la SE N 2402 gobierno de COCA SABA.

Presente

LILIA ROSA ZUMAETA: 10:14
N O SE VE LA PANTALLA

¿Estás hablando? Tu micrófono está desactivado. Haz clic en él para activarlo.

Detalles de la reunión



Perse Loja vilca
webcam presentando su pantalla

**PERÚ****Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social****Viceministerio
de Prestaciones Sociales****Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA**

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

**ANEXO N° 2
ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A USUARIOS DEL PNAEQW**

MODALIDAD PRODUCTOS

Siendo el día sábado 17 del mes abril del 2021, a horas 09:00 AM, en la Institución Educativa N° 221 de Cocabamba, con Código Modular 0539783, del distrito de Cocabamba de la provincia de Luya, departamento Amazonas.

En el marco del Protocolo para la gestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA aprobado, el mismo que establece los procedimientos para la ejecución del servicio alimentario regular y en situaciones de emergencia, por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	Luvei Burga Silva	45347827	Secretaria CAE
2	María Ysabel Burga Loja	48816056	Vocal 1
3			
4			
5			

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 84401, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	Aceite vegetal	3.6 L	10	Leche evaporada entera	36 UNID
2	Arroz fortificado	18 KG	11	Lenteja	18 KG
3	Arroz fortificado	4.5 KG	12	Mezcla en polvo a base de huevo	4.5 KG
4	Azúcar rubia	4.5 KG	13		
5	Conserva de pescado en aceite vegetal	108 UNID	14		
6	Fideos	18 KG	15		
7	Frijol	4.5 KG	16		
8	Hojuelas de avena con quinua	4.5 KG	17		



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

9		18		
---	--	----	--	--

Por lo cual se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 22 usuarias y usuarios, se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IEE, con entregas que se detallan en el "PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones: 18 unidades de 200 ml de Aceite.

15 tarros de leche y 3 conservas de pescado. 170g.

se quedan en el almacén para la tercera entrega.
distribuirlos.

Dando la conformidad al presente.


Integrante del CAE


Integrante del CAE

Actor social o autoridad local u otro


Integrante del CAE



Actor social o autoridad local u otro



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

ANEXO N° 1 PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N°002

Institución Educativa:

221 COCABAMBA

PROVINCIA:

AMAZONAS

LUYA

DISTRITO:

COCABAMBA

CENTRO POBLADO:

COCABAMBA

Código Modular:

0539783

Fecha:

17-04-2021

Horario de Reparto:

9:00 a 10:00

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA	HUELLA DIGITAL	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO												OBSERVACIONES
						PROTEINA DE ORIGEN ANIMAL			CEREALES Y TUBERCULOS			MENESTRAS		HARINAS Y HUIJUELAS		ACEITE Y GRASAS	AZÚCAR	
						Leche Entera Evaporada x 400g	Conserva de Pescado en Aceite x 170g	Mezcla en polvo a base de huevo x 1kg	Arroz x 1kg	Arroz x 250g	Fideo x 500g	Frijol x 250g	Lenteja x 1kg	Hoj. Avena con quinua x 250g	Harina de plátano x 250g	Aceite vegetal x 1L	Azúcar 500g	
		MADRE/PADRE/APODERADO	DNI			(01 Und)	(05 Und)	(01 Und)	(01 Und)	(01 Und)	(01 Und)	(01 Und)	(01 Und)	(01 Und)	(01 Und)	(01 Und)		
1	HEBER ALESSANDRO GALOC SANTILLAN	JHOYLLITA SANTILLAN VALLE	443039139			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
2	ROSIBEL SILVA PORTOCARRERO	ANA IRIS PORTOCARRERO GARCIA	40803032			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
3	ADRIAN YANITEC HIDALGO	REYNA ESTER HIDALGO BARRERA	45838465			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
4	EDWIN RAMOS RODRIGUEZ	ALMIR RAMOS OYARCE	08465470			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
5	EMILY JHASMÍN GARCIA VALQUI	MARIA VALQUI CHUQUIPONDO	44361423			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
6	ALIANA DANISE GARCIA VALQUI	ROSA LASTENA ZUTA VELA	47036416			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
7	ISAUS DANIEL REQUEZ ZUTA	LUJANA LARIS DIAZ TUESTA	47009534			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
8	ALEXIO AMIR HUERTADO DIAZ	FELICIA TARUR CHUQUIPONDO	41526556			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
9	GARY SMITH OCCAMPO TARUR	MARINO HUAMAN DIAZ	45168612			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
10	JHOEL HUAMAN HIDALGO																	

Luwei Burga Silva: 45347827

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

**NOMBRES Y APELLIDOS Y D
INTEGRANTE CAE**

María Isabel Burqa Loja; 48816056.

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

NOMBRE Y APELLIDOS Y DNI DE ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

**FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE
INTEGRANTE CAE**

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

**FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL ACTOR SOCIAL
O AUTORIDAD LOCAL U OTRO
PARTICIPANTE EN LA ACTIVIDAD**

PANEL FOTOGRAFICO DE LA DISTRIBUCION DE LOS ALIMENTOS

FOTOGRAFÍA N°01: ARMADO DE CANASTAS EQUITATIVAS



FOTOGRAFÍA N°02: LAVADO DE MANOS



FOTOGRAFÍA N°03: RECOJO DE ALIMENTOS

